

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
CORPORACION CARRERA S.A.

En calidad de comisario de la Compañía CORPORACION CARRERA S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgaré necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de la Compañía CORPORACION CARRERA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y su correspondientes Estados de Resultados y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La Compañía CORPORACION CARRERA S.A., está constituida y opera en el Ecuador desde el 21 de agosto del 2003.

La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2011, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

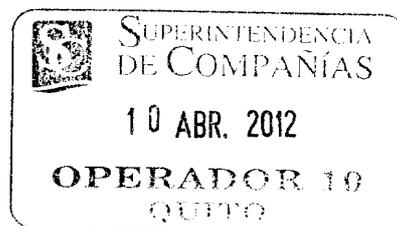
Las Convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo a la Ley, así como la lista de sus asistentes.

He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones del artículo 288 de la Ley de Compañías vigente.

El sistema de control interno contable de la Compañía CORPORACION CARRERA S.A., tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las políticas contables de la Compañía son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



Handwritten signature or mark.

**Informe de Comisario**  
**CORPORACION CARRERA S.A.**  
**Página 2**

Base de Presentación: Los estados financieros han sido preparados en USD dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Las políticas contables de la Compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se relacionan con la preparación y presentación de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, así:

**Caja y Bancos.-** Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

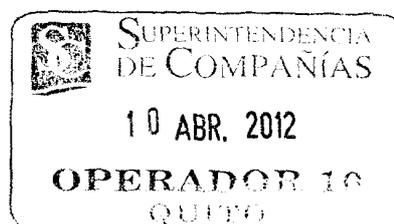
**Reconocimiento de Ingresos.-** El ingreso se registra en base a la emisión de las facturas a los clientes y no subsisten incertidumbres significativas de los costos asociados.

**Valuación de Propiedades y Equipos.-** Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil se carga al gasto a medida que se efectúan.

Los costos de los activos fijos se deprecian aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos como sigue:

<u>Activos Depreciables</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>
Vehículos	5	20
Maquinaria y Equipo	10	10
Equipos de computación	3	33

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.



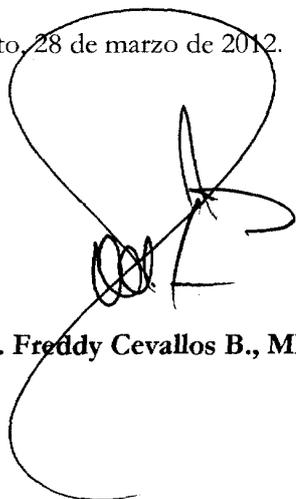
Handwritten signature or mark.

**Informe de Comisario**  
**CORPORACION CARRERA S.A.**  
**Página 3**

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CORPORACION CARRERA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 28 de marzo de 2012.



**Ing. Freddy Cevallos B., MBA.**

